



Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Bucales

¡NUEVOS DESAFÍOS NOS INVITAN A SEGUIR TRABAJANDO POR LA SALUD BUCAL!

En esta edición damos a conocer la hoja de ruta de la década 2021-2030 para mejorar el estado de salud bucal y salud general de las personas a lo largo de su vida.

Además, presentamos algunos resultados del monitoreo del Programa Sembrando Sonrisas, que nos invitan a seguir trabajando por una población infantil sana, feliz y libre de caries.

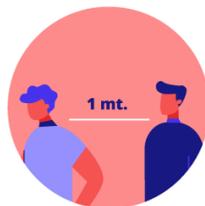
La pandemia no ha terminado, y por ello es importante seguir insistiendo en las recomendaciones para evitar el contagio:



Lavado de manos
mínimo 20 segundos
con agua y jabón.



**Estornudar o toser
con el antebrazo**
o en un pañuelo
desechable.



**Mantener una distancia
mínima de 1 metro**
entre usted y cualquier
persona que tosa
o estornude.



**Evitar tocarse
los ojos,** la nariz
y la boca.



**No compartir bombilla,
vaso** o cubiertos
con otras personas.



**Evitar saludar
con la mano
o dar besos.**

Vacunación contra el COVID-19

El proceso de vacunación desarrollado por el Ministerio de Salud se ha realizado de manera masiva y hoy contempla la vacunación de niños y niñas de 3 años y más.

Vacunarse contra el COVID-19 es voluntario y gratuito.

Vacunarse protege tu salud y la de los demás, porque evita o restringe la diseminación del virus, resguardando las vidas de quienes más quieres.

Puedes revisar más información sobre el calendario y los puntos de vacunación en:

<https://www.gob.cl/yomevacuno/>

(Fuente: Ministerio de Salud)

Estrategia Nacional de Salud para los objetivos sanitario al 2030

La Estrategia Nacional de Salud guía todas las acciones que emprende el sector salud y establece los principales desafíos del país en materia de salud, proponiendo alternativas para asumir estos retos y mejorar la calidad de vida de la población.

Con el inicio de una nueva década y los desafíos que esta conlleva, el Ministerio de Salud establece los Objetivos Sanitarios de la Década 2021-2030, y su consiguiente Plan Nacional de Salud, para mejorar la salud y bienestar de la población, disminuir las inequidades, asegurar la calidad de la atención en salud y avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables.

La salud bucal continúa siendo una prioridad y se incorpora en el eje estratégico de las “Enfermedades no transmisibles y violencia”.



TRASTORNOS BUCODENTALES



OBJETIVO DE IMPACTO

Mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad en salud.

RESULTADOS ESPERADOS

- Fomentar los hábitos promotores de la salud bucal asociado a la reducción del consumo de tabaco, alcohol y azúcar.
- Promover el manejo adecuado de higiene y cuidado bucal en la población.
- Fortalecer la Cobertura efectiva de los Servicios de Salud bucal a lo largo del curso de vida.

Implementación de las consideraciones para el cepillado de diente en contexto de COVID-19

Durante el año 2021, el Departamento Salud Bucal de la Subsecretaría de Salud Pública, junto a la Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal, entregaron orientaciones para el cepillado de dientes en establecimientos con educación parvularia a través del ORD MINSAL B24/331. Este documento busca ofrecer recomendaciones para un cepillado de dientes seguro resguardando a los niños y niñas de posibles contagios.

A más de un año de haber difundido e intencionado que los establecimientos con educación parvularia aplicaran las recomendaciones que allí se entregan, las instituciones de educación parvularia aplicaron una encuesta dirigida al equipo regional de cada institución, a fin de conocer su percepción sobre las consideraciones que entrega este documento. De las 37 respuestas recibidas, se desprenden lo siguiente:



El 59,5% de los equipos afirma que las consideraciones para el cepillado difundidas a través del Ordinario MINSAL B24/331 de enero de 2021 son aplicadas en la mayoría de los establecimientos



El 89,2% de los equipos informan que en la mayoría de los establecimientos los niños y niñas cepillan sus dientes al menos 1 vez al día durante la jornada.

Principales recomendaciones

Considerando el escenario actual de pandemia, se ha definido actualizar las recomendaciones y así mantener el cepillado de dientes de niños y niñas de forma segura, dentro de las rutinas de higiene que se realizan en los establecimientos de educación parvularia. Las principales recomendaciones actualizadas a través del ORD MINSAL B24/4262 de septiembre 2022 son:

- Previo al proceso de cepillado de dientes, los niños, niñas y la persona adulta responsable lavan sus manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Cada cepillo de dientes es de uso personal y exclusivo de cada niño y niña y debe estar debidamente identificado.
- El cepillado de dientes de niños y niñas se realiza siempre con supervisión de una persona adulta que debe usar mascarilla de forma permanente.
- Para que el tubo de pasta no toque las cabezas de los cepillos, la persona adulta dispensa la cantidad adecuada de pasta (equivalente al tamaño de una arveja) en una superficie limpia y descartable, como por ejemplo una toalla de papel desechable
- La rutina del cepillado termina con un nuevo lavado de manos.



Plan Nacional de Salud Bucal

El Plan Nacional de Salud Bucal es el resultado de un proceso participativos donde colaboraron más de 1.000 personas representantes de las Seremis de Salud, Servicios de Salud, representantes de la sociedad civil y del intersector. Este trabajo se inicia el año 2014 y se desarrolla bajo el principio de equidad, intersectorialidad participación ciudadana e inclusión y no discriminación.

Las líneas estratégicas y principales iniciativas que buscan hacer realidad el trabajo propuesto por el Plan Nacional de Salud Bucal son las siguientes:



Plan Nacional de Salud Bucal: Líneas estratégicas

1. Promoción y prevención de enfermedades bucales	2. Provisión de servicios odontológicos	3. Desarrollo del recurso humano	4. Investigación, monitoreo y evaluación	5. Rectoría, regulación y fiscalización	6. Financiamiento
---	---	--	--	---	-----------------------------

Algunas iniciativas para cada línea estratégica

Mejorar los niveles de alfabetización en salud bucal	Mejorar la calidad de la atención odontológica	Aumentar el número de horas de atención odontológica	Vigilar el estado de salud bucal de la población	Desarrollar normativas que permitan la implementación del Plan Nacional de Salud Bucal	Gestionar el financiamiento a para las acciones que se desarrollen bajo el Plan Nacional de Salud Bucal
Aumentar la participación ciudadana en temas relativos a la salud bucal	Aumentar la cobertura de atención de salud bucal en la población	Disminuir las brechas de la atención de especialistas	Mejorar la información para monitorear los programas de salud bucal		
Aumentar las iniciativas de prevención			Fortalecer la evaluación de políticas de salud bucal		

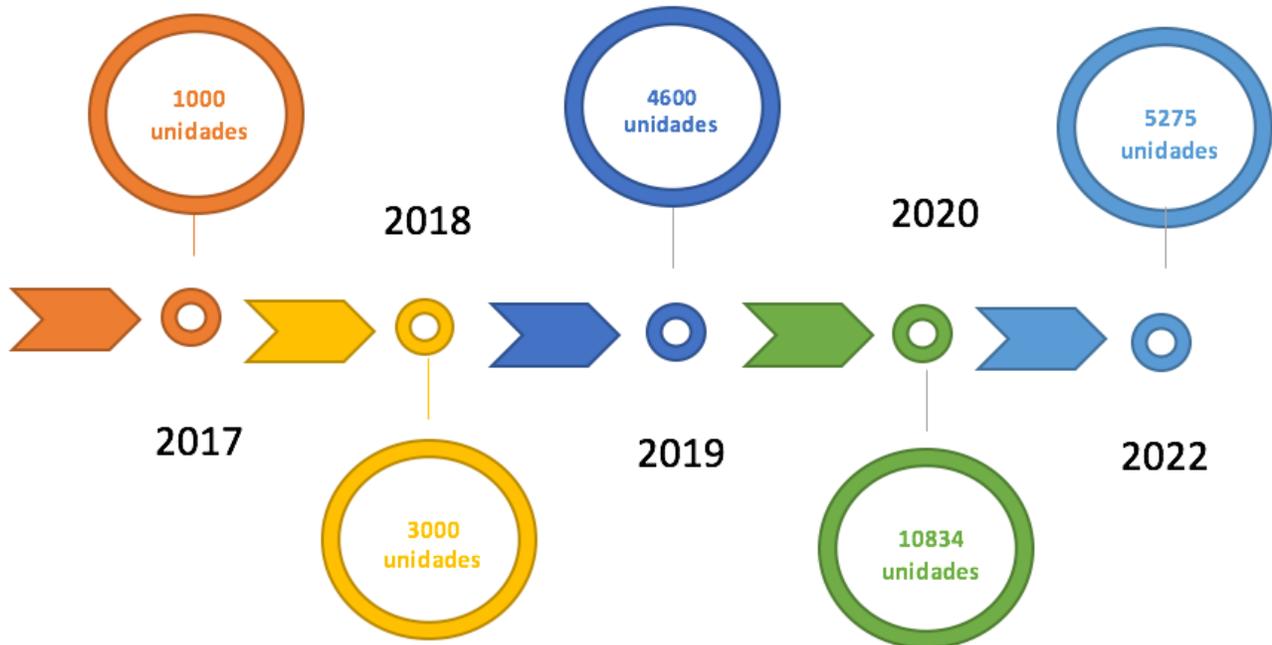
Para más información, puedes descargar el Plan Nacional de Salud Bucal aquí (<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/02/PLAN-NACIONAL-DE-SALUD-BUCAL-2021-2030.pdf>)

El cuaderno que vuelve a viajar

El Cuaderno Viajero es un material educativo que viaja de casa en casa permitiendo a las familias compartir experiencias, pensamientos y costumbres relacionadas al cuidado de la salud bucal. También es una oportunidad para incorporar nuevos hábitos que refuercen las prácticas de higiene y alimentación que existen al interior de los hogares.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, los establecimientos educacionales cerraron sus puertas obligando al cuaderno viajero a pausar su viaje. Este año, con el retorno de las actividades presenciales, el cuaderno viajero emprenderá nuevo rumbo hacia los hogares de las niñas y los niños para seguir sumando experiencias, compartir saberes y ayudar a mejorar los hábitos de higiene bucal y alimentación saludable.

A continuación, se muestra la cantidad de cuadernos viajeros que han acompañado el trabajo de las familias desde 2017 y la proyección para este año:



Informe de monitoreo del programa Sembrando Sonrisas

El programa Sembrando Sonrisas dirigido a la población parvularia se sustenta en 3 componentes principales: 1) promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales, 2) diagnóstico de salud bucal y 3) prevención individual específica de caries dental.

Este año se realizó una evaluación del programa en los establecimientos con educación parvularia que reciben subvención del Estado (INTEGRA, JUNJI y MINEDUC), con el objetivo de conocer cuántos niños y niñas reciben las prestaciones del programa e identificar las brechas existentes.

Los resultados muestran que la cobertura alcanza aproximadamente al 80% del total de la matrícula de párvulos en el año 2021, equivalente a 622.700 niños y niñas.

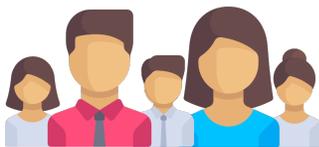
A continuación se presentan más resultados de este análisis.



Se realizaron 479.806 exámenes bucales, que consiste en exámenes visuales donde el odontólogo revisa el estado de la salud bucal de niños y niñas.



Se entregaron 506.092 kits de higiene bucal que incluyen pasta dental con flúor y cepillo de dientes para cada niño y niña.



Se realizaron 776.916 aplicaciones de flúor barniz. Se consideran 2 aplicaciones de flúor barniz para cada niño y niña.